



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Proceso	Verbal – Restitución de Tenencia
Demandante	Banco de Occidente S.A.
Demandados	C.I. Vanoil S.A., y Otros
Radicado	0500131 03 009- 2019-00158 -00
Asunto	- . Incorpora despacho comisorio. - . Ordena re-archivo.

Medellín, siete (07) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Incorpórese al expediente la **devolución del Despacho Comisorio N°. 20** del 9 de septiembre de 2021¹, mediante el cual se pretendía la entrega forzosa de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria con Nos. 001-715318 y 001-715259 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos Zona Sur, proveniente de la Inspección de Policía Urbana Permanencia 1 turno 3, **sin atender**², dado se logró la entrega voluntaria y satisfactoria de los inmuebles objeto de la demanda por parte de la accionada.

Ejecutoriado esta providencia re-archívese el proceso.

NOTIFÍQUESE.


YOLANDA ECHEVERRI BOHÓRQUEZ
JUEZ

R.M.S

Firmado Por:
Yolanda Echeverri Bohorquez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

¹ Archivos 21 y s.s. del expediente digital
² Folio 12 del archivo 21.3 del expediente digital

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **086d51091870381672c9d52e7fdd95986d519bf327cae1b2ba0906f7fc4f0811**

Documento generado en 07/10/2022 01:48:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>